

## Recursos Adicionales

1. Código de Ordenanzas de la Ciudad de Waynesville, Apéndice A:

<https://www.waynesvillenc.gov/code-ordinances>

2. Normas de Desarrollo de la Tierra, Sección 2.4. Estándares dimensionales por distrito.

3. Unidad de Vivienda Accesoria, Sección 3.2.1

4. Ubicación, Distancias, Tamaño, Número Máximo, y Altura, Sección 4.5.2

5. Comuníquese con nuestra oficina para checar su distrito de zonificación o lo puede checar en Haywood County GIS website:

<https://maps.haywoodcountync.gov/>

Haga un clic en la Dirección (Address) encima del campo de Búsqueda (Search). Entra su dirección. Los resultados aparecen. Va a sección de Capas (Layers). Haga un clic en la cajita cerca del nombre “Layers” para prenderla. El nombre y color de su distrito aparecen.

El Departamento de Servicios de Desarrollo presta servicios del uso de la tierra y la planificación comunitaria. Esto incluye la administración de la zonificación, las inspecciones de edificios, el cumplimiento del código, la vivienda mínima, la subdivisión, las regulaciones de control de sedimentación y erosión y los permisos

### Por Favor, Contáctenos:

#### Development Services Department

9 South Main Street, Suite 110

Waynesville, NC 28786

T: (828) 456-8647

F: (828) 452-1492

[www.waynesvillenc.gov](http://www.waynesvillenc.gov)

## Vivienda Accesoria



#### Development Services Department

9 South Main Street, Suite 110

Waynesville, NC 28786

T: (828) 456-8647 • F: (828) 452-1492

[www.waynesvillenc.gov](http://www.waynesvillenc.gov)

## ¿Qué es una Vivienda Accesorio?

- La vivienda accesoria es un edificio separado o adjunto, como un apartamento de garaje o una cabaña, diseñada para vivir adentro y ubicada en un lote con una casa existente.
- La vivienda accesoria debe estar claramente subordinada a la estructura principal.
- Ejemplos: un apartamento sobre el garaje, una casa pequeña sobre la fundación atrás de la casa principal, o a una cabaña pequeña en la parte trasera de la propiedad para rentar.
- Las casas fabricadas (mobile homes), los campistas, los vehículos recreativos, los remolques de viaje, y las casas pequeñas sobre ruedas no están permitidos para su uso como vivienda accesoria, a menos que tengan un Permiso oficial de vivienda temporal para emergencias.



## ¿Se requiere un permiso de construcción?

Se requieren permisos de construcción para todas las viviendas accesorias.

### Permiso de Construcción

Llene una aplicación de permiso de construcción residencial disponible en nuestra oficina o sitio web de la ciudad:

<https://www.waynesvillenc.gov/departments/development-services/applications-and-forms>

## ¿Qué incluir con la aplicación?

- Incluya un plano del sitio con la ubicación de su casa principal y que indique la ubicación de una vivienda propuesta y las distancias en pies entre la vivienda propuesta y las líneas de propiedad delantera, trasera y lateral y la distancia entre la vivienda accesoria y cualquier otra estructura.
- Un plano de construcción a escala de una vivienda accesoria propuesta.

## Inspecciones

Las inspecciones pueden incluir:

- Inspección de las zapatas
- Inspección de la fundación
- Inspección de la estructura del edificio
- Inspección de la enmarcación
- Inspección de protección contra incendios,
- Inspección final

## Información Adicional

- La vivienda accesoria deberá cumplir con todos los requisitos del patio y las normas de construcción para los usos principales dentro del distrito en el que se encuentra.
- Las viviendas accesorias deben cumplir con todas las leyes locales, del estado, y federales.
- Póngase en contacto con nuestra oficina para obtener más detalles.

## Ubicación Permitida

Las viviendas accesorias sólo podrán ubicarse en un lote con una vivienda unifamiliar existente. El número y ubicación de las viviendas accesorias en un lote serán los especificados en la Tabla 4.5.2: <https://www.waynesvillenc.gov/departments/development-services/land-use-zoning-ordinances>

Las viviendas accesorias deben cumplir con, y no pueden exceder, la densidad del distrito de zonificación en el que están.

## Diseño

El exterior de la vivienda accesoria debe ser compatible con la residencia principal en color y apariencia.